

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Selección

**PROCEDIMIENTO** 

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

5J0O 592G 5E0A 2E6D 0R2Y

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL16I000B

SEL/2021/37

## **ANUNCIO**

**Asunto:** Fecha de celebración del 1<sup>er</sup> ejercicio del proceso selectivo para cubrir como personal laboral fijo y mediante oposición libre, dos plazas de Técnico de Emergencias Sanitarias.

Por la presente, hago pública la parte dispositiva de la Resolución de la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de fecha 5 de enero de 2022:

- "1º.- Convocar al Tribunal de Selección el 17 de enero de 2022, a las 09:00 horas en el edificio de la Jefatura Municipal de Pozuelo de Alarcón, sito en calle San Juan de la Cruz, 4, para la constitución del mismo y preparación del primer ejercicio, de los dos que componen el proceso selectivo, así como, convocar al Tribunal para la realización del primer ejercicio el 19 de enero de 2022, a las 09:00 horas en el edificio de la Jefatura Municipal de Pozuelo de Alarcón, sito en calle San Juan de la Cruz, 4.
- **2º.- Convocar** a las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para el **19 de enero de 2022, a las 12:00 horas**, en el "Espacio Cultural Mira" Camino de las Huertas, nº 36 de Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos de su documento de identificación y de mascarilla FFP2 o quirúrgica.
- **3º.-** Hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, de acuerdo con el sorteo público celebrado y publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de 23 de junio de 2021, comenzará por la letra "V" del primer apellido, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de las personas aspirantes admitidas. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "V" el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "W", y así sucesivamente.
- **4º.- Disponer la publicación** de la modificación de la fecha de celebración del 1<sup>er</sup> ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, y a título informativo, al objeto de garantizar la máxima difusión, en la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en el Tablón de Anuncios del edificio municipal *"Espacio Cultural Mira"*.

Lo manda y firma la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia por delegación de la Junta de Gobierno Local, Acuerdo de 17 de noviembre de 2021, en el lugar y fecha indicados."

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra el presente acto no cabe interponer recurso alguno al tratarse de un acto de trámite.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

## EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL

(Documento firmado electrónicamente)